

# Habitantes de Yabalito en Pedregal exigen puesta en funcionamiento del ambulatorio luego de tres años cerrado

Los habitantes e integrantes del concejo comunal de la población de Yabalito, parroquia Pedregal del municipio Democracia en Falcón tomaron este domingo las instalaciones del ambulatorio con la exigencia a las autoridades de salud y a la gobernación de la entidad para corresponder con lo ofrecido en los primeros días de junio de abrir nuevamente el ambulatorio, además de disponer de un médico, una enfermera que puedan atender a la población de la zona.

Quienes reclaman alegan que el ambulatorio tiene tres años cerrado luego que fueran cedidos en comisión de servicios el médico y la enfermera al hospital de Pedregal y posterior a la pandemia nunca regresaron.

Advierten los afectados que en junio las autoridades aprobaron la inspección al ambulatorio para verificar el estado del mismo, y la pronta acción para asignar profesionales de salud y dotarlo, lo que hasta ahora no ha sido posible, considerándolo una acción distractora por parte de los personeros gubernamentales que no pretenden cumplir con lo prometido y jugar al cansancio de la población.

Reiteraron que la toma simbólica del ambulatorio es un llamado de atención al secretario de Salud, Jesús Osticochea, al secretario de Gobierno, Luis Manuel Piña y a la coordinadora de salud de municipio Democracia, Doctora Nelmarys Piña, para que atiendan esta solicitud y den pronta y oportuna respuesta debido a que es una prioridad para quienes viven en el Yabalito.

«Este ambulatorio a través de los años siempre ha tenido su médico y enfermera, cuando el inicio de la pandemia fue prestado al hospital de Pedregal con el compromiso de que regresaran, como fue acordado con la comunidad caso que no ha sido así. Queremos que nos regresen lo que se llevaron acá tenemos muchas personas enfermas y niños y pacientes con enfermedades crónicas», señaló uno de los afectados.

Mientras tanto, esperan respuesta del ejecutivo regional, de lo contrario advierten que tomarán otras acciones para hacer valer

su derecho a la salud.

Lisbeth Barboza CNP: 8.146